

CAPÍTULO I: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

En este rastreo de bibliografía se toman en cuenta estudios realizados a nivel internacional, nacional y local, revisando el concepto de discapacidad visual, las percepciones y experiencias que se tienen frente al tema, deportes adaptados en personas con discapacidad visual. El estado del arte permite reflexionar sobre los adelantos de la participación de las personas con discapacidad visual como proceso de inclusión, aunque se evidencia trabajos de investigación sobre el tema, no se encuentra una investigación específica que relacione todas las categorías abordadas en esta. El estado del arte permite construir los siguientes antecedentes. Se inicia con los antecedentes internacionales.

Para Gangas y Jiles (2011) en su investigación, “inclusión del estudiante con discapacidad visual en la clase de educación física de la universidad austral de Chile”, se propone examinar cómo la falta de formación específica en el área de discapacidad visual de los profesores de educación física afecta en los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales de la universidad austral. Para llevar a cabo su proyecto de investigación utilizaron una metodología cualitativa centrada en el paradigma interpretativo hermenéutico, puesto que tiene concordancia con los objetivos generales propuestos.

Aplicando categorías como inclusión, discapacidad, educación física. Para llevar a cabo esta investigación fue necesario conocer las metodologías que utilizan los docentes en las escuelas tradicionales y de esta manera poder crear cambios en los procesos de enseñanza aprendizaje desde las clases de educación física. En la conclusión se dispuso una relación de confianza con algunos de los participantes de esta investigación, lo que ayudó enormemente a una recolección de datos reales, estos se recopilaban en un ámbito favorable de seguridad y sinceridad, también se observó que no se aplican nuevas metodologías en respuesta a las necesidades del estudiante, existiendo por parte del docente una autocrítica en relación con el tema, dado que se responsabilizan por su falta de conocimiento.

Desde la investigación se señala que la inclusión del estudiante no es solo tarea del docente, es una tarea de toda la comunidad educativa. Teniendo en cuenta la investigación, los aportes que brinda al proyecto es analizar las herramientas que se emplearían para llevar

a cabo la práctica del turmequé, comenzando por generar confianza entre ellos y los investigadores, teniendo dominio de los temas a emplear con las personas que tienen discapacidad visual.

El segundo trabajo, Bacelar (2014) presentó su trabajo de grado titulado deporte y calidad de vida en personas con discapacidad física de la universidad da Coruña, analizó la percepción de las personas con discapacidad física, con respecto a la actividad deportiva y cómo influye el desempeño de estas actividades en la calidad de vida. Para desarrollar la investigación se trabajó una metodología mixta, pues, por un lado, quieren profundizar en las vivencias de los estudiantes con discapacidad visual y por el otro se centra en aquellos aspectos que son observables y susceptibles de cuantificación para comprender la perspectiva de los participantes, con la conclusión que el deporte mejora el estado de salud física y mental en las personas, promoviendo la salud y la participación social en especial en las personas con discapacidad visual.

Con base en lo anterior se llevaron a cabo categorías como deporte adaptado, discapacidad visual, deporte terapéutico, recreativo, competitivo, calidad de vida, revisión documental, encontrando algunos hallazgos de cómo a través del deporte se puede perfeccionar la condición de vida en las personas con discapacidad visual.

Teniendo en cuenta los aportes de la autora, esto ayuda al proyecto, a resaltar que el deporte permite a la persona con discapacidad visual mostrar una mejor disposición y sentirse incluido en todos los aspectos sociales, mejorando su estado anímico, desarrollando destrezas y ocupando su tiempo en algo que los apasiona, además permitiendo que su cuerpo esté en mejores condiciones de salud y ayudándole a desenvolver nuevas habilidades psicomotrices, lo cual le permite tener mejores herramientas para enfrentar los obstáculos que se presentan por su discapacidad.

En cuanto a los referentes nacionales, se evidencia el trabajo de Pico (2016) práctica del tejo como estrategia pedagógica de inclusión social en la persona mayor de la Universidad Pedagógica Nacional, determinó la incidencia del tejo en la persona mayor de la fundación Funde, como vía para mejorar la inclusión social, ya que esta es una de sus problemáticas, promoviendo el envejecimiento activo para que se viva una vejez con dignidad. El enfoque

utilizado es cualitativo, la idea era comprender a esta comunidad que se encuentra en desventaja, permitió identificar a una población inmersa en una sociedad que se determina bajo las condiciones en que se encuentre cada sujeto.

En conclusión, se demostró que, a partir de las prácticas deportivas relacionadas con el turmequé, la familia brinda más apoyo permitiendo crear conductas de satisfacción, además el deporte permite desarrollar el ejercicio de la inclusión social sin discriminación, de la misma forma ayudando a mejorar su condición física, minimizando el riesgo de futuras enfermedades. Los aportes al proyecto están en brindar estrategias de cómo llevar a la práctica el turmequé en personas con discapacidad visual, creando diversas formas para educar a las personas sin discapacidad en aras de promover la inclusión social, permitiendo aprender un nuevo lenguaje.

Bohada et al., (2017) realizaron su investigación, el fútbol sala sonoro y su contribución en el desarrollo social y la calidad de vida en deportistas con discapacidad visual, de la Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO, evidenciaron como el fútbol sala contribuye en el desarrollo social y en la calidad de vida en deportistas con discapacidad visual, esta investigación es de tipo cualitativo, trabajado desde un enfoque histórico hermenéutico y con un método de historias de vida, es cualitativo porque es un acercamiento metódico que permite explicar las prácticas de vida.

Dentro de este orden de ideas, el enfoque realizado es histórico hermenéutico porque comprende e interpreta los fenómenos de la acción humana mediante procesos no estructurados y por método historia de vida, ya que busca capturar tal proceso de interpretación, viendo las cosas desde la perspectiva de las personas, quienes están continuamente interpretándose y definiéndose en diferentes situaciones, en las conclusiones se dio respuesta a la problemática la cual era la contribución del fútbol sala en el desarrollo social y en la calidad de vida en deportistas de alto rendimiento con discapacidad visual, los resultados obtenidos en la entrevista semiestructurada, con las cuales se pudo comprobar las diferentes contribuciones al momento de la realización de esta monografía, se logra evidenciar que el deporte si contribuye y en este caso el fútbol sala en la vida social y cotidiana, las cuales eran un desconocimiento hasta generar una mejor calidad de vida en

esta población, también encontramos categorías como discapacidad visual, y deporte adaptado.

El aporte que se evidencia de la anterior monografía es tener un referente amplio frente a la discapacidad visual y confirmar que el deporte y en este caso el turmequé puede cambiar el estilo de vida de las personas con algún tipo de discapacidad, pues estarán alejadas del sedentarismo y los malos hábitos de vida como el consumo de tabaco, malas dietas entre otras, que son los causantes que las personas se alejen del deporte.

Rincón, Santana, Vilches (2011) en su tesis el deporte como medio de inclusión social para población en condición de discapacidad visual (personas ciegas). El deporte, mi otro sentido, de la Universidad Libre, plantearon fomentar la participación social de doce personas de 10 y 30 años en situación de discapacidad visual, mediante el deporte como herramienta para cumplir fines de formación integral y progreso social, con la finalidad de aumentar niveles de experiencias por medio de formación en las personas en condición de discapacidad visual y poder involucrarse a través de la actividad física. La metodología utilizada fue cualitativa con la finalidad de incrementar la inclusión social de personas en condición de discapacidad visual a través del deporte, facilitando espacios deportivos y comunitarios.

En relación con lo anterior, se aplicaron categorías como participación, inclusión, deporte, rehabilitación y fortalecimiento de procesos, con la finalidad de implementar estrategias y actividades de apoyo que pudieran garantizar la participación de las personas invidentes. En conclusión, el proyecto logró capacitar a los entrenadores para que tuvieran mejor comunicación con las personas con discapacidad visual, crearon guías mediante las cuales lograron llevar a cabo los objetivos propuestos. Los aportes que brindan a nuestro proyecto son aportar ideas para poder llevar a cabo nuestra investigación y que esta fluya de manera significativa.

Alvarado (2018) en su proyecto, baloncesto adaptado a la discapacidad visual, una experiencia de enseñanza aprendizaje desde la educación física de la universidad minuto de Dios, planteó desarrollar un proceso de enseñanza aprendizaje del baloncesto adaptado a un grupo poblacional, cuya discapacidad es física. Para su ejecución utilizó el método cualitativo con un diseño de estudio de casos que permitieron describir las experiencias de vida de las

personas con discapacidad visual, con el propósito de describir una contextualización documental y poder generar una propuesta didáctica. Para llevar a cabo el proyecto realizó pruebas diagnósticas y test para evaluar el aprendizaje de las personas con discapacidad visual.

Desde una perspectiva más general en la investigación, trabajaron categorías como la educación física adaptada, deporte adaptado, discapacidad visual, técnica deportiva y lanzamiento, las cuales permitieron abordar el tema. En este trabajo se pudo concluir que en un comienzo es importante aclarar el proceso de enseñanza aprendizaje de la técnica relacionada con el baloncesto, desarrollando las características motoras en las que se encuentra la población de estudio. Por otro lado, se pudo evidenciar que las prácticas deportivas deben tener modificaciones respecto al sonido con la finalidad de orientar al participante con discapacidad visual. La metodología que se utilizó fue correcta, logrando resultados significativos. Los aportes que esta investigación brinda al proyecto es analizar la estrategia que se quiere implementar con el turmequé en personas con discapacidad visual, creando técnicas para que el individuo se oriente en el campo de juego y permita minimizar los riesgos y la efectividad de acertar en el lanzamiento del tejo, permitiendo que sea una actividad no solo divertida sino también segura para los participantes y espectadores, además sea atractiva para que futuros individuos lo quieran practicar.

En la siguiente investigación de Javier Eduardo Vanegas Castillo se afirma que en la actualidad hay colegios donde se realiza inclusión social, pero no hay procesos adaptados para que el estudiante socialice en un estado de real equidad, para que realmente este sea un proceso de inclusión, con pedagogías idóneas y actividades adaptadas, esto quiere decir que si bien es cierto la inclusión social se está realizando en algunos colegios de la ciudad de Bogotá, es muy poco como se llevan a cabo las actividades enfocadas hacia la inclusión social de este grupo poblacional.

Otro referente por considerar es la investigación de Vanegas (2016) en su tesis de investigación inclusión en la clase de educación física bajo el marco de la enseñanza para la comprensión en niños con discapacidad visual de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, sede Tunja, planteó implementar un programa de educación física enmarcado en la EPC educación para la enseñanza que genere inclusión educativa en niños con

discapacidad visual del colegio República de China de Bogotá. Para llevar a cabo utilizó una metodología enfoque mixto exploratorio, dado que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos, predominando el paradigma cualitativo.

Referente a lo anterior, se utilizaron categorías como discapacidad visual, inclusión educativa, metas de comprensión, unidad de análisis, llegando a la conclusión que es posible afirmar que el programa plic llevado a cabo cumplió con el objetivo plasmado desde el principio de la investigación. Por otro lado, se recomiendan capacitaciones frente al manejo con niños NEE. Teniendo en cuenta lo planteado en la tesis, los aportes que nos brinda al proyecto es capacitarnos sobre la discapacidad visual, tener claridad qué tipo de actividades realizaremos a esta población.

Turmequé, mitos e historia (tejo)

Turmequé Boyacá está colmado de bastantes historias, algunas son reales, otras son mitos contados por sus habitantes que han pasado de generación en generación, se plasmarán algunas historias de estas tierras de antepasados muiscas, se espera que otros investigadores sigan indagando e informando a las personas las maravillosas historias que tienen por contar los pobladores de esta región boyacense, es así como se realiza esta pequeña introducción referente a turmequé mitos e historias.

Turmequé es un deporte originario del municipio que lleva su mismo nombre Turmequé- Boyacá, lugar donde existen muchos mitos referentes a este deporte nacional, pues según algunos historiadores propios de la zona, dicen que allí se congregaban caciques de todas las regiones, las costumbres y actividades culturales que se realizaban en este territorio, como la ingesta de chicha y comida en abundancia. El cacique de turmequé para ese entonces en épocas de la colonia Pedro Naizaque o Diego Torres para algunos, él era un gran anfitrión y como llegaban los caciques de todos los lugares este los atendía de la mejor manera, ya todos entrados en algarabía por efectos de la chicha se centraban en jugar este deporte que consistía en lanzar discos de oro a una vasija de barro, ganaba el que llenara la vasija rápidamente. (Guerra, 2020)

A partir de las narraciones por habitantes de Turmequé, Boyacá, existen muchos mitos referentes a este deporte y la imaginación que algunos propios de la zona relatan, pues

se dice también que este juego lo practicaba el diablo y según ellos era porque en alguna época quiso cerrar el cerro Tausa que era uno de los boquerones especiales para entrar a la región que hoy en día es Ubaté, y allí, el diablo arrancaba jugando desde Tunja hasta el municipio de Facatativá, algún buen día tomó unos tejos inmensos y se vino para cerrar el boquerón de Tausa, para que los peregrinos de la sabana no bajaran a visitar la virgen de Chiquinquirá, pero desafortunadamente por estar emocionado en el juego del tejo, llegó el momento que se cruzó del boquerón de Tausa y no se acordó que ahí era el sitio que debía dejar tapado, como siguió jugando por toda la cordillera, cuando le cantó el gallo al amanecer, se encontró que llegó a Facatativá y al aclarar el día, le tocó dejar los tejos en Facatativá donde hoy día se conoce como las piedras de Tunjo.

En estos tiempos el turmequé lo juegan los fines de semana, los obreros después de la sacada de papa les pagan el sábado y todos se desafían para ir a jugar tejo y recrearse, descansar y burlarse de todo lo que pasó en el surco de la papa durante la semana tomando una cerveza, todo esto ocurre en el municipio de Turmequé en Boyacá, estas son historias de los pobladores de la zona que gracias a su colaboración toda esa información se plasmó en el documento.

Para Nelson Guerra, gestor cultural en entrevista para los estudiantes de la MISE UNIMINUTO (Maestría Innovaciones Sociales en Educación), propio de la zona y según comenta, también cree que tiene sangre muisca sangre ancestral y por ende desde hace quince años lleva investigando y trabajando el tema del turmequé y sus orígenes, lo ha logrado conseguir desde la tradición oral y desde algunos registros históricos, desde la tradición oral hablando con los mayores, donde estos a través del círculo de la palabra cuentan las tradiciones muisca, pero con la colonización se pierde información y muchas costumbres, pero algo queda entre ellas como el turmequé, donde las historias que le contaron los ancestros, las plasmó en diferentes cuadros elaborados en madera, los cuales cuentan cómo fue el turmequé en sus inicios hasta estos tiempos.

Cabe resaltar que los cuadros fueron realizados con el fin “de que si no hay quien cuente la historia, alguien o algo tiene que hablar esa historia”, en la tradición oral el que tiene el conocimiento muere, pues se lleva ese conocimiento a la tumba, puede que los registros que queden escritos no los lleguen a apreciar y desaparezcan, pero un cuadro

publicado por cualquier medio o índole puede contar parte de la historia del deporte turmequé. (Guerra, 2020).

Este no es un juego cualquiera, según narra Nelson Guerra y otros pobladores de la zona, es un juego ciencia que viene desde la cosmovisión. Desde lo ancestral y la relación viene desde la parte teológica, donde pasa por varios momentos en la historia que ha tenido un origen y evolución, en los cuadros representa una etapa del deporte turmequé, el origen del turmequé era un ofrendaría a los muisca, en los inicios los bocines y los tejos empezaron con un bocín de piedra elíptica. Esto también se realizaba para consagrar a los dioses como el dios sol y el dios luna, también lo realizaban para disputa de precio en forma de trueque, es decir, si el producto vale más para uno y menos para otro, se disputaba el juego y prevalecía el valor del ganador sea menor o mayor. En otra etapa del turmequé, se utilizó el bocín de árbol hueco, en otra etapa se utilizó el bocín de guadua, bocín es donde debe quedar insertado el tejo de hierro, en algunas etapas fue una piedra, con el tiempo ha venido evolucionando los bocines hasta llegar a los bocines que el día de hoy se conocen, pero este ha tenido muchas evoluciones con el pasar de los tiempos.

El tejo con el que se realiza el lanzamiento tiene forma de ovni y esto es según los antepasados lo relacionaban con los dioses, por esto la forma. En la parte religiosa el tejo parecido al ovni realizaba ofrendas a los dioses como la luna y el sol, esto se lanzaban a una laguna profunda donde los objetos que se lanzaban no eran profanados, después de la conquista este juego fue prohibido y solo se practicaba a escondidas. Con el pasar de los tiempos se logra que el tejo sea declarado deporte nacional e inmaterial de la nación.

Ahora bien, el turmequé se divide en dos partes: en la parte recreativa y competitiva, en la recreativa la persona juega, se divierte y se toma unas cervezas con su respectiva picada. En la parte profesional, de selecciones son competitivas y están en diferentes campeonatos como juvenil, sub-25, mayores, máster, senior máster. Allí está totalmente prohibido el consumo de alcohol, en la parte profesional el turmequé se juega a veintisiete puntos, donde gana el equipo que lleva este puntaje, se juega con un disco metálico de acero inoxidable, se lanza a una distancia de 19 metros, la cancha es un marco de greda de un metro por un metro que tiene un bocín en todo el centro del marco, este tiene 10 centímetros de ancho por doce de largo, las mechas están elaboradas de seis centímetros por seis centímetros, la partida se

juega a veintisiete puntos, estos consisten en la siguiente manera: la intención del juego es la de embocinar, a través del lanzamiento de un tejo por jugador, con la finalidad de que este se introduzca en un bocín, en el cual se coloca una mecha; ganando el jugador o equipo que complete primero 27 puntos, reventando la mayor cantidad de mechas (Guerra, 2020).

Turmequé como una organización

El turmequé es un deporte que se ha venido practicando de generación en generación, lo juegan todas las categorías, en muchos rincones del país, unos lo hacen por diversión y otros por participar en torneos tanto locales como nacionales, aquí FEDETEJO tiene un papel importante en la participación de este deporte nacional.

La Federación Colombiana de Tejo (FEDETEJO) es una entidad de carácter privado, creada sin ánimo de lucro, de interés público y social, dotado de personería jurídica No 0387 de febrero 07 de 1959. Uno de sus objetivos principales es fomentar e impulsar programas de interés público y social. Esta federación se encuentra regulada y controlada bajo el poder directo del departamento administrativo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre COLDEPORTES y también por el comité olímpico colombiano (Sánchez, 2016).

Turmequé, reglamento y otras especificaciones

Cancha y elementos del juego

Mediante acuerdo número 002 (8 de junio de 1985 se estableció el reglamento del juego: cancha y elementos de juego, en su artículo 1, la cancha de juego es un rectángulo plano y nivelado de (19.50) metros de luz entre sus líneas finales y de dos metros con cincuenta (2.50) metros entre sus líneas laterales.

Distancia de (3.50) metros a líneas finales, se encuentran las líneas de lanzamiento y a distancia de un metro de las líneas finales, se encuentran las llamadas líneas de salida, las que prolongan el borde delantero de la caja de greda o plastilina. De estas líneas hacia atrás, deberán ubicarse los jugadores participantes de cada cancha. En el centro de la cancha y equidistante de las líneas de lanzamiento, se demarcará una línea llamada “línea central”.

La cancha de juego queda dividida en ocho (8) áreas, a saber: cuatro (4) áreas de espera, comprendidas entre las líneas finales, las líneas de salida y las líneas laterales, donde los jugadores esperan el turno para ingresar a la siguiente área; dos (2) áreas de lanzamiento comprendidas cada una entre la línea de salida, la línea de lanzamiento y las líneas laterales del rectángulo de juego (2,50m. X 2,50m. para torneos masculinos y de 2,50. x 3,50m. para torneos femeninos e infantiles) y dos (2) áreas centrales, comprendidas entre las líneas de lanzamiento, las líneas laterales y la línea central del terreno de juego. Además, debe existir un área de traslado en la parte trasera de las canchas, específicamente para el desplazamiento de los jugadores, también (5) espacios a lado y lado adyacentes a la línea central y a la línea lateral, marcados del 1 al 4 donde se ubicarán los jugadores de acuerdo con el respectivo orden de lanzamiento, el quinto espacio será utilizado por el planillero/a. Las líneas serán de cinco centímetros (5 cm) de ancho en pintura reflectiva.

Para los torneos nacionales, las sedes deberán disponer de un espacio para la dirección técnica, en este lugar se ubicarán los directores técnicos y los jugadores suplentes inscritos en la planilla, su uso es obligatorio. En caso de no haber este espacio, se habilitará una cancha para su ubicación. El técnico o suplente no podrá retirarse de la zona técnica sin autorización del árbitro o mientras no se firme la planilla al final del partido, so pena de amonestación (Federación Colombiana de tejo, 2005, p.18-20).

Figura 1. Elementos y características del Turmequé



Nota: Construcción propia elementos de la investigación.

Según el presidente del comité paralímpico español, Arroyo (s, f) afirma que un deportista con cualquier limitación puede desarrollar cualquier deporte, la sociedad está viendo la posibilidad de que estas mismas personas puedan desarrollar una vida laboral normalizada. El deporte adaptado de alta competición es un gran vehículo para cambiar la mentalidad de toda la sociedad, consiguiendo por ello una evolución muy significativa hacia la integración y normalización de las personas con discapacidad (Canchon & Romero, 2017, p.37).

Con base en esta información, los aportes que brindan al proyecto es generar conciencia en la sociedad, donde se analicen las capacidades que tienen las personas con discapacidad visual, que, a pesar de su condición, pueden realizar actividades como si no tuvieran ningún tipo de discapacidad.

Inclusión social desde varios puntos de vista

La inclusión social tiene que ver con el trabajo que diferentes personas con discapacidad realizan a diario. La inclusión social significa integrar a la vida comunitaria a todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen, de su actividad, de su condición socioeconómica o de su pensamiento.

La inclusión resulta ser un elemento principal que resalta la propuesta metodológica, ya que se pretende brindar un espacio donde se fomente la igualdad entre personas convencionales y las que se encuentran en condición de discapacidad visual, donde todos generan aprendizajes significativos sobre el juego, pero también de cómo sobrellevar una discapacidad, además, potencia la perspectiva de vida, brindando la posibilidad de divertirse y desempeñarse en otras actividades, dejando a un lado la depresión y la idea de dejar de existir, ya que se dan cuenta de que pueden aportar mucho a la comunidad. Así mismo, la inclusión es producto de la interacción con personas convencionales, donde cooperan el uno con el otro, abriéndole espacio a la comprensión y a la empatía, todo por medio del deporte adaptado como lo es el turmequé.

Desde una óptica más general, el turmequé adaptado propicia la comprensión de manera subjetiva y colectiva sobre esta discapacidad y de cómo tratarla debidamente, para poder aceptar y valorar a las personas que hoy en día vivencian esta situación, dándoles a

conocer una perspectiva de vida que les da la posibilidad de desempeñarse en la realidad igualitariamente, aportando por medio de sus capacidades en cualquier contexto social.

Así mismo, la inclusión le abrió paso al reconocimiento social de las personas con discapacidad visual, puesto que, en el proceso formativo, hubo personas convencionales que fueron espectadores, en cuya observación manifestaron asombro al ver que personas con discapacidad visual podían desempeñarse en un deporte como este, expresando de esta manera apoyo hacia esta comunidad y dándole un reconocimiento como personas capaces de progresar y aportar al desarrollo de la sociedad. Todas estas experiencias de superación hacen pensar a la comunidad que pueden implicarse en otros campos de acción, como poder estudiar y trabajar, dejando como consecuencia la autoconfianza para poder vivir en unión social sin ser discriminados y mucho menos excluidos.

Es un proceso con la finalidad de asegurar que todas las personas tengan las mismas oportunidades y la posibilidad real y efectiva de acceder, participar, relacionarse y disfrutar de un bien, servicio o ambiente, junto con los demás ciudadanos, sin ninguna restricción por motivo de limitación, mediante acciones concretas que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad (Valbuena, 2017).

Evidentemente, el momento que está atravesando el deporte adaptado es único y es un plus donde las personas con cualquier tipo de discapacidad puedan practicar algún deporte e inicien en el mismo, más aún con empeño y perseverancia, puedan participar en juegos paralímpicos y representar su región, demostrando que a pesar de las limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales pueden salir adelante. Este proceso es un gran reto para maestros de todas las ramas deportivas que quieran ser partícipes del deporte adaptado, recordemos algunos de ellos, ajedrez, atletismo, esquí, fútbol cinco, futbol sala, goalball, entre otros juegos, que están logrando que muchas personas con discapacidad quieran ser partícipes.

Teniendo en cuenta la información anterior, se destaca que la inclusión social abarca el objetivo principal de este proyecto y se pretende incluir el turmequé en personas con discapacidad visual. La inclusión de las personas con discapacidad es un eje prioritario en las políticas de desarrollo social, tanto en España como en Europa y

resto del mundo, siendo el deporte de competición un importante medio para conseguir metas de inclusión social (Montoya, Martínez, & Marta, 2016).

Aún más, estas metas que pretende la inclusión social en muchos casos son bien recibidos por la sociedad y en especial por los familiares de estas personas que observan con buenos ojos la inclusión que se tiene hacia sus parientes, que por diferentes motivos presentan diversas condiciones de discapacidad y el practicar algún deporte mejora sus condiciones de vida, en este caso el turmequé.

La inclusión es un término polisémico que se ha de definir con relación a los siguientes apartados:

- Inclusión relativa a la discapacidad y a las necesidades educativas especiales.
- La inclusión como respuesta a los problemas de conducta.
- La inclusión como respuesta a los grupos con mayor riesgo de exclusión.
- La inclusión como la promoción de una escuela común, no selectiva para todos.
- La inclusión como derecho a la educación para todos.
- La inclusión como una filosofía para entender la educación y la sociedad (Gonzales & Cano, 2013).

Tal como lo afirman los anteriores autores, este término de inclusión se abarca desde muchos puntos de vista y aspectos de diferentes índoles, aquí lo que realmente debe interesar es la manera como incluimos a las personas, en este caso a las personas con discapacidad visual, para que puedan realizar la práctica del deporte nacional turmequé.

Inclusión social desde la motivación familiar

A diferencia de otros derechos, el estado colombiano ha hecho pocos avances para garantizar el derecho de las personas con discapacidad, a vivir de forma independiente y a ser incluidos en la comunidad. Si bien no todas las personas con discapacidad en

Colombia son dependientes y algunas están efectivamente incluidas en la comunidad, la ausencia de una estrategia nacional que tenga como norte el derecho a la vida independiente e incluida en la comunidad para las personas con discapacidad hace que este derecho no sea una prioridad política ni legislativa y que no se traduzca en una oferta local específica (Montoya, Martínez, & Marta, 2016).

Como se planteó anteriormente, el estado colombiano no realiza actos donde involucre a las personas con discapacidad visual y es la familia la que costea este tipo de adversidades con algún familiar, en algunos casos hay personas con discapacidad visual que trabajan para una empresa, pero en otros casos no tienen trabajo debido a su no inclusión en la sociedad.

Inclusión social desde aceptación de la comunidad

Pretender que las personas que practican el turmequé incluyan a las personas con discapacidad visual es algo que no va a ser fácil, pero la convicción es esa, el que todas las personas con discapacidad y sin discapacidad practiquen el deporte turmequé de manera conjunta, para poder crear lazos de fraternidad y unión en el deporte de los antepasados muisca.

La relación del concepto de inclusión social está basada en la evolución humana y el desarrollo económico, realizar un análisis de inclusión implica el respeto y tolerancia por la dignidad de las personas, la libertad y reconocimiento de sus derechos a la vida, al trabajo y educación sin discriminación alguna. Es así como la inclusión social se fundamenta en la equidad y el respeto hacia las diferencias sin exclusión alguna, proporcionando la integración de todos los miembros y aceptando los aportes de cada persona a la sociedad, reconociendo los talentos y habilidades que las personas poseen (Vallejo, Ayala & Orduz, 2012, p.15).

Teniendo en cuenta las ideas expuestas por los autores, es necesaria la inclusión social desde los diferentes contextos, a medida que la sociedad va evidenciando que todos somos iguales sin importar el tipo de condición física, también se debe ir aceptando la inclusión, haciendo posible la igualdad de oportunidades.

La Inclusión social es un proceso que asegura que todas las personas tengan las mismas oportunidades, y la posibilidad real y efectiva de acceder, participar, relacionarse y disfrutar de un bien, servicio o ambiente, junto con los demás ciudadanos, sin ninguna limitación o restricción por motivo de discapacidad. De lo anterior cabe destacar que la inclusión social abarca el desarrollo de actividades encontradas en el programa, generando procesos de inclusión social para las personas con discapacidad, además originar igualdad de condiciones con las mismas oportunidades de acceder, participar y relacionarse de manera activa ante la sociedad.

Desde otro punto de vista, la Unicef acompaña a los gobernantes e instituciones para que realicen una mejor labor como garantes de los derechos de los niños, niñas, jóvenes y adultos que presenten algún tipo de discapacidad. En la actualidad hay muchos gobiernos que buscan evitar la intolerancia, la discriminación e inequidad. De este modo, la inclusión social es una importante preocupación, por ende, hay organizaciones que trabajan constantemente para brindar beneficios a las personas vulnerables o en situación de vulnerabilidad. Analizando sobre la inclusión social en personas con discapacidad es pensar en una sociedad incluyente, donde todos los actores sociales, con o sin discapacidad, son protagonistas y gestores de un mundo social con la finalidad de lograr una buena calidad de vida (Unicef, 2018).

Impacto de la propuesta

Las personas con discapacidad visual han tenido oportunidad de participación social y cultural gracias al uso del sentido del tacto, se ha convertido en una herramienta importante para la adaptación del medio. Teniendo en cuenta la definición de inclusión social, una sociedad debe implementar la estrategia del tacto como medio de acceso a experiencias sociales (Navarro, Plata, & Cárdenas, 2018, p. 26).

Comunicación y lenguaje con las personas con discapacidad visual: es importante el uso adecuado del lenguaje con las personas con discapacidad visual por parte de la sociedad. Es preciso saber que las personas con discapacidad visual no pueden acceder al lenguaje no verbal como gestos o expresiones corporales, el lenguaje que se utiliza es el braille basado en formar símbolos para cada letra, se manejan puntos que estén en relieve los cuales

determinan con la yema de los dedos. Es por ello que para el proyecto se utilizará este tipo de lenguaje, el cual le permitirá a los participantes identificar cuál es su tejo, la persona con discapacidad visual no hace uso ni puede interpretar gestos de carácter no verbal, las instrucciones que se le entreguen deben ser concretas, precisas, y provistas de un lenguaje claro.

Por ende, la sociedad debe familiarizarse con el contexto de inclusión, puesto que este no es considerado por gran parte de estas, las personas en condición de discapacidad merecen y necesitan ser incluidas y aceptadas por todos, se deben tener en cuenta todas las condiciones y así mismo saber cómo manejarlas, para no limitarlos.

Con base en lo anterior, Rodríguez Simón dice que la educación es como un proyecto de inclusión. En este artículo Rodríguez considera la educación social como el mecanismo a través del cual las repúblicas podrían llegar a considerarse y a la sociabilidad como el fin social de la escuela. Él propuso la inclusión social como la formación para el trabajo y la adquisición de nuevos hábitos que posibilitan las relaciones sociales “. Teniendo en cuenta lo que plantea el autor, lo que se pretende con este proyecto es crear nuevos hábitos en las personas con discapacidad visual que permitan ampliar sus relaciones sociales (Rodríguez, 2010, p.18).

Inclusión social desde la comunicación

Claudio Muñoz Ibaceta manifiesta en su artículo hacia una pedagogía de la inclusión social y educativa en la formación de profesores sobre la pedagogía de la inclusión social y educativa, la cual debe darse desde todos los ámbitos y desde todas las edades. “La educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la persona en las distintas etapas de su vida”. De acuerdo con esta información, es como se pretende trabajar desde el turmequé como estrategia de nuevos aprendizajes con las personas con discapacidad visual (Ibaceta, 2000, p.2).

Se resalta que el aprendizaje del programa willtonn dependió de una comunicación efectiva entre los profesores y los estudiantes, es decir, para poder generar procesos de aprendizaje significativos, el profesor ha de contar con estrategias adecuadas para poder interactuar debidamente con personas en condición de discapacidad visual. De esta misma

manera, hay que reconocer que la comunicación suele ser mucho más efectiva con grupos pequeños.

Emociones dadas en la praxis

Todas las emociones confieren utilidad y permiten que el sujeto ejecute con eficacia las reacciones conductuales apropiadas y con ello independencia, encontrando funciones adaptativas, sociales, motivacionales, teniendo en cuenta esto motivaba a los participantes cuando en los lanzamientos realizaban moñona o reventaban mecha. (Chóliz, 2005, p.4).

A nivel emocional, es posible afirmar que el turmequé como estrategia pedagógica para la inclusión es una metodología eficiente, ya que, en el momento de la interacción de los actores sociales involucrados en la intervención, fueron testigos directos sobre la gran variedad de emociones que se caracterizan por ser positivas, ya que al fomentar la felicidad, la alegría, la satisfacción. Hacen del proceso un conjunto de vivencias significativas pertinentes para el crecimiento personal y el fortalecimiento de la autoestima en este tipo de población, al implementar el turmequé en la población objeto de estudio más que lograr que los participantes se sientan incluidos, lo que se logra es sentar un precedente fundamental que abre paso a la inclusión real de un foco poblacional concreto, como lo es el ya mencionado a lo largo del documento. Esta experiencia, no solo fue significativa en el momento de las sesiones de clase, sino que brindan tranquilidad para poder transferir esos aprendizajes a la vida cotidiana.

Discapacidad visual, más que un universo entre sombras

La discapacidad visual se refiere a una condición congénita o adquirida que afecta a gran parte de la población, como consecuencia de un accidente, de una enfermedad adquirida en el vientre de la madre o de una enfermedad que se presenta en el transcurso de la vida.

La discapacidad es considerada una disminución total o parcial de la visión. Es definida como “un término genérico que abarca deficiencias, limitaciones de la actividad y restricciones a la participación. Se entiende por discapacidad la interacción entre las personas que padecen alguna enfermedad (por ejemplo,

parálisis cerebral, síndrome de Down y depresión) y factores personales y ambientales (por ejemplo, actitudes negativas, transporte y edificios públicos inaccesibles y un apoyo social limitado)” (OMS, 2015, p. 1).

Seguidamente, la “Situación de la persona que, por sus condiciones físicas o mentales duraderas, se enfrenta con notables barreras de acceso a su participación social”. No solamente porque es preciso que el documento exprese las consideraciones actuales sobre las que se asienta la discapacidad, sino porque este paso es el producto de las luchas del colectivo a nivel mundial durante mucho tiempo. Se ha precisado que la sociedad comprenda la discapacidad no desde el modelo médico ni desde el cuerpo, sino desde las barreras en ese proceso de interacción con el otro. Rae (2018.)

La Organización Nacional de Ciegos Españoles (O.N.C.E) define la ceguera o deficiencia visual como una limitación total o muy seria de la función visual. Teniendo en cuenta que este grupo de personas muchas veces que da en situación de discapacidad visual por alguna cirugía.

El deporte como medio de inclusión social para la población en condición de discapacidad visual, el deporte mi otro sentido ayuda a fomentar la inclusión social de personas en condición de discapacidad visual, por medio del deporte como herramienta de participación social, facilitando el acceso a espacios deportivos y comunitarios, mediante la capacitación, la estandarización de procesos con los entrenadores físicos que les permita realizar las mejores prácticas de manejo de intervención, la participación en actividades físicas y la identificación de barreras físicas en los campos deportivos, promoviendo la participación como miembros activos de la sociedad de la que forma parte (Ruiz, Santana, & Macias, 2011, p. 8)

Como se expresa en los párrafos anteriores, se plantea y analiza que la discapacidad visual no es un excluyente para realizar actividad física, pues esta, como anteriormente lo mencionan algunos autores, que a pesar de las circunstancias se puede llevar una vida saludable y poco propensa al sedentarismo, de hecho, afirman que si los entes encargados en esta materia referente a la discapacidad visual, ayudaran a las personas con esta discapacidad habría mucha participación en juegos paralímpicos en todas las modalidades existentes, como se describió en el texto en algún momento.

Estrategia pedagógica, originando nuevos paradigmas

La estrategia pedagógica son las acciones que el docente suministra a sus estudiantes con el propósito de facilitar un aprendizaje, lo debe hacer de forma didáctica para poder construir conocimiento de forma creativa y dinámica. De esta forma se pretende con la investigación impartir un conocimiento a las personas con discapacidad visual a través del turmequé.

Cabe destacar dentro de este orden de ideas, las diferentes estrategias pedagógicas son actos realizados por el formador, para facilitar la formación y el aprendizaje de los estudiantes. Donde se componen los ambientes curriculares de organización de las actividades formativas del proceso enseñanza aprendizaje, logrando los conocimientos, valores, prácticas (Muñoz & Suescún, 2019)

Las estrategias pedagógicas pueden ser modificadas o incluso cambiadas en su totalidad dependiendo de los resultados que se arrojen en el procedimiento, durante la implementación de una estrategia pedagógica se deben tener en cuenta etapas como: Diagnóstico, diseño, ejecución y evaluación. Permitiendo un aprendizaje significativo a través de las experiencias y la interacción social.

Las estrategias son acciones que definen los pasos a seguir con el fin de lograr los objetivos de aprendizaje. Estos son procesos intencionales para llevar a cabo una labor de manera organizada. Por lo cual se define como estrategia pedagógica al conjunto de procesos, acciones y reflexiones con el propósito de dar una solución a las dificultades que se presentan en el proceso enseñanza aprendizaje.

Marco Legal

En este apartado se pretende hablar sobre los diferentes documentos que fundamentan tanto la participación de la población con discapacidad, así como aquellos documentos que respaldan el turmequé como patrimonio de la nación. En términos generales, se hará alusión a la ley 1618 de 2013, seguidamente la ley 1947 del 2019, en esta se reconoce al Turmequé como patrimonio inmaterial de la nación, y a la ley 613 del 2000 o ley Edgar Perea, en la que se establece el turmequé como disciplina deportiva. Estas leyes, entre otras, pretenden dar a

conocer la normatividad del estado colombiano con respecto a la discapacidad e inclusión social.

Toda esta legislación hace necesario generar un apartado dedicado a la normatividad en esta investigación. Inicialmente, desde la constitución se darán los derechos de las personas con discapacidad, seguidamente desde el Ministerio lo referente a lo político y finalmente desde la Secretaría de Educación se analiza cómo es la implementación en las instituciones.

Desde la constitución encontramos algunas leyes y derechos que respaldan a la población con discapacidad.

Ley 1947 de 2019. Turmequé (tejo) como patrimonio cultural

Declarar a las manifestaciones y expresiones culturales y deportivas del juego al turmequé (tejo) como patrimonio cultural inmaterial de la nación. Donde se reconoce al municipio de Turmequé (Boyacá) como cuna principal de la nación del juego al turmequé (tejo), así como gestor y garante del rescate de esta tradición cultural y deportiva. Seguidamente, el gobierno nacional, a través del Ministerio de Cultura, para que el juego al turmequé (tejo) se incluya en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI) del ámbito nacional y se apruebe el Plan Especial de Salvaguardia (PES).

Artículo 4°. Autorización presupuestal. Autorízase al Gobierno nacional, departamental y municipal la destinación de las apropiaciones presupuestales necesarias para la ejecución de las siguientes acciones, obras e intervenciones de interés social y de utilidad pública:

Garantizando la protección, rescate, promoción y difusión de la manifestación cultural y deportiva del juego al turmequé (tejo). Promocionando el juego al turmequé (tejo), para fortalecer el sentido de pertenencia, arraigo e identidad nacional en sus manifestaciones culturales y deportivas. Promoviendo la investigación, historia, y el rescate y difusión de las tradiciones del juego al turmequé (tejo), para que perduren en el tiempo y se transmitan de generación en generación. Construyendo y dotando escenarios con infraestructura y espacios adecuados en cada uno de los departamentos que cuenten con liga registrada y vigente ante la Federación Colombiana de Tejo (Fedetejo) para realizar eventos y olimpiadas nacionales

e internacionales del juego al turmequé (tejo). Apoyando el Festival Nacional del Juego al Turmequé (tejo), que se realiza en el municipio de Turmequé (Boyacá). Apoyar el Reinado Nacional del Juego al Turmequé (tejo), que se realiza en el municipio de Turmequé (Boyacá).

Artículo 5°. Patrimonio inmaterial. La titularidad del Patrimonio Cultural Inmaterial del Juego al Turmequé estará sometida a las reglas contenidas en la Ley 397 de 1997, el Decreto 2941 de 2009 y las demás normas concordantes. Promocionando al deporte. La Nación a través del Departamento administrativo del Deporte, la recreación, la actividad física y aprovechamiento del tiempo libre (Coldeportes) y la Federación Colombiana de Tejo o la entidad que haga sus veces, apoyará las escuelas de formación para la práctica del juego al turmequé (tejo), impulsará campeonatos veredales, municipales, distritales, departamentales y nacionales, además la profesionalización de las personas que representarán a nuestro país en eventos nacionales e internacionales, teniendo en cuenta la Ley 613 del año 2000.

Es importante para el país que el Turmequé se ha declarado como bien inmaterial de la nación, donde a los participantes se les permita ser profesionalizados, incentivando este deporte en veredas y pueblos, organizando campeonatos que permitan que este tipo de deporte se transmita de generación en generación, para que culturalmente no sea olvidado. Tal como lo define la presente ley se debe promocionar este deporte para que la sociedad lo pueda conocer a fondo y logren disfrutar de este, recordemos que hay algunas personas que no conocen nada del deporte nacional turmequé por su valor inmaterial y cultural de Colombia.

Ley 613 -2000 *Por la cual se declara a la disciplina del tejo como deporte nacional y se dictan otras disposiciones.*

Artículo 1° Declárese la disciplina deportiva del tejo como deporte nacional en todo el territorio. Su divulgación y fomento estará a cargo del Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte.

Artículo 2° Los clubes, las ligas y la Federación de Tejo deberán registrar ante el Instituto Colombiano del Deporte la totalidad de los inscritos en sus registros. Estos tendrán los mismos derechos de los deportistas afiliados en los demás clubes, ligas deportivas, además

de lo anterior propenderá por hacer de esta disciplina parte de la imagen de Colombia en el exterior no solo como deporte, sino símbolo cultural y patrimonio de la Nación.

Es necesario fomentar y promocionar el turmequé a nivel nacional y buscar la igualdad entre jugadores profesionales y amateur y dejar registro tanto de los campeonatos y participantes y promoverla fuera del país y darla a conocer como uno de nuestros deportes más representativos. Visto de esta manera, la ley del deporte pretende que todos y todas participen del juego, el ocio y el tiempo libre, como a continuación se explica.

LEY DEL DEPORTE

Ley 181 de enero 18 de 1995. Fomento del deporte

Por el medio de esta se dictan reglas para establecer en el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea, a partir de esto, se crea el Sistema nacional del Deporte. La finalidad de la ley es patrocinar, divulgar, coordinar la práctica deportiva.

Artículo 6°. Es función obligatoria de todas las instituciones públicas y privadas de carácter social, patrocinar, promover, ejecutar, dirigir y controlar actividades de recreación, para lo cual elaborarán programas de desarrollo y estímulo de esta actividad, de conformidad con el Plan Nacional de Recreación. La mayor responsabilidad en el campo de la recreación le corresponde al Estado y a las Cajas de Compensación Familiar. Igualmente, con el apoyo de Coldeportes impulsarán y desarrollarán la recreación, las organizaciones populares de recreación y las corporaciones de recreación popular.

La ley manifiesta que el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre son elementos fundamentales de la educación y del factor básico en la formación integral de la persona, es importante que toda persona realice actividad física para mantener una buena salud tanto física como emocional generando hábitos saludables.

Constitución política 1991

En La Constitución Política de Colombia de 1991, mediante los artículos 13, 47, 54 y 68, se analiza la responsabilidad del estado dando información a las personas con

discapacidad, según lo anterior, el Congreso de la República incluyó en el Artículo 47 de la Ley 115 de 1993 o Ley Marco de la Educación, la cual establece la oportunidad de brindar adecuadamente, las condiciones para la reivindicación del derecho a la educación a toda la población.

La Constitución Política de Colombia y las presentes leyes, además la creación de políticas públicas, permiten abogar en defensa de todas las comunidades, particularmente por aquellas que a lo largo de los años han probado estar en desventaja. Así, se establece, por medio de artículos, hacer cumplir al pie de la letra lo pactado sin exclusión alguna. Los derechos humanos son la prioridad del estado, velar por una democracia participativa, y demás derechos y deberes, son aspectos importantes que deben hacer cumplir los entes que direccionan el país.

El marco legal que respalda la educación inclusiva en nuestro país tiene tres vertientes fundamentales: La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (ratificada en nuestro país por ley 18.418 de 2008). El Artículo 24, sobre Educación Inclusiva, señala: Los Estados reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados seguirán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida.

LEYES DE DISCAPACIDAD

LEY ESTATUTARIA 1618 DE 2013. Garantiza el derecho de las personas con discapacidad.

Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Las acciones afirmativas se refieren a todas aquellas medidas, políticas o decisiones públicas a través de las cuales se establece un trato ventajoso, que favorece a determinadas personas o grupos humanos que tradicionalmente han sido marginados o discriminados, con el único propósito de avanzar hacia la igualdad sustancial de todo el conglomerado social.

Artículo 1°. Objeto. El objeto de la presente ley es garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad.

Esta ley de discapacidad resalta la inclusión social, afirmando que las personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo, no tienen impedimento para una participación plena y efectiva en la sociedad, donde las personas en discapacidad tienen derecho a una igualdad de condiciones con las demás. La discapacidad es una incapacidad y no una condición, por lo tanto, la familia es la base que debe apoyar a estas personas en todo lo que ellos requieran en muchos factores.

Ley de protección integral de las personas con discapacidad (Ley 18.651 de marzo 2010)

Artículo 40.- La equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad, desde la educación inicial en adelante, determina que su integración a las aulas comunes se organice sobre la base del reconocimiento de la diversidad como factor educativo, de forma que apunte al objetivo de una educación para todos, posibilitando y profundizando el proceso de plena inclusión en la comunidad.

Ley 1680 20 noviembre 2013. Garantiza a las personas ciegas y con baja visión, el acceso a la información

El objeto de la presente ley es garantizar el acceso autónomo e independiente de las personas ciegas y con baja visión, a la información, a las comunicaciones, al conocimiento, y a las tecnologías de la información y las comunicaciones, para hacer efectiva su inclusión y plena participación en la sociedad, por ende, la sociedad debe brindar las posibilidades para que estas personas logren una mejor condición física.

Ley 1618 de 2013. Garantiza el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad Artículo 2o. Definiciones. Se definen los

siguientes conceptos: Personas con y/o en situación de discapacidad: Aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, incluyendo las actitudinales, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Ley 1349 de 2009. Derechos de las personas con discapacidad

Por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006 Artículo 1o. Propósito. El propósito de la presente Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad y promover el respeto de su dignidad inherente. Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Desde el ministerio se encuentran algunas políticas y documentos que hablan referente a la población con discapacidad. El Ministerio de Educación, resalta que la escuela, en cuanto sistema social y democrático, debe educar para que las personas puedan comprender que la educación es un derecho fundamental de las personas con discapacidad y responsabilidad del estado, la sociedad, la familia, quienes lo deben garantizar según sus competencias, obligaciones y capacidades.

Cabe señalar que lo anterior se realizó una minuciosa mirada a las presentes leyes y documentos que respaldan el deporte turmequé, la discapacidad visual, la inclusión social, dando cuenta de que las leyes amparan las actividades que se quieren plasmar en el proyecto, dejando en evidencia que no importa las condiciones de cada persona, puesto que el deporte es un facilitador que trabaja en favorecimiento de la comunidad y al servicio de quien lo solicita. Se puede entender en esta parte legal, la posibilidad de aplicar las normas, desde lo general, la educación y la integración.